

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: ED431C2021/55			
Título: Consolidación y Estructuración de las Unidades de Investigación Competitivas.			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Obtención de bioproductos a partir de residuos			
PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/11/2022 FIN: 31/12/2024			
CENTRO Inv. Principal: Laboratorio de Ingeniería Química y CICA			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: 10h00-12h30, 16h30-18, de lunes a viernes.			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a ☐		Investigador/a en formación ☒ * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación ☐		Ayudante de apoyo a la investigación ☐	
Técnico/a administrativo/a ☐		Ayudante administrativo/a ☐	
JORNADA	Tiempo Completo: ☐	Tiempo Parcial: ☒	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/11/2022
TIPO DE CONTRATO: Indefinido ☒		Duración determinada ☐	
		FECHA FIN CONTRATO:	
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1050,00 euros/mes			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0509243027.541A.6490200			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Ingeniería Química, Química, Biología o otras relacionadas con los ámbitos anteriores.
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): M ^a del Carmen Veiga, Christian Kennes, Joaquín Suárez (Suplentes: Alfredo Jacome e Isabel Ruiz)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 14 de septiembre de 2022

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: M^a del Carmen Veiga Barbazán

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	oZuVlkmBCdzfnQ7p36AbpA==		
Asinado Por	Maria del Carmen Veiga Barbazán	Estado	Data e hora
Observacións		Asinado	11/10/2022 14:30:35
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/oZuVlkmBCdzfnQ7p36AbpA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

DATOS DEL PROXECTO

Título: Ayuda de Consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas-Modalidad A, Grupos de Referencia Competitivos (GRC)-Xunta de Galicia

Referencia: ED431C2021/55

Investigador Principal: M^a del Carmen Veiga Barbazán

DETALLES DE LA CONVOCATORIA

Tareas a realizar:

El técnico realizará un trabajo de investigación dentro del grupo BIOENGIN de la UDC. El trabajo experimental estará orientado a la producción de biopolímeros a partir de la valorización de residuos. Las tareas incluyen fundamentalmente: operar bioreactores aerobios y anaerobios, y el desarrollo de métodos de recuperación y purificación de biopolímeros.

Justificación de la duración del contrato: La duración del contrato es suficiente para realizar las tareas descritas.

Criterios y valoración de los méritos:

- Expediente académico. Hasta 25 puntos. Valoración expediente académico sobre 4 (mínimo 2 puntos).
- Máster. Hasta 15 puntos. Valoración expediente académico sobre 4 (mínimo 2 puntos)
- Experiencia en el manejo de equipos instrumentales y de laboratorio, y en tareas de investigación relacionadas con la solicitud. Hasta 15 puntos. Con una experiencia mínima de 12 meses para obtener la máxima puntuación.
- Conocimientos de inglés (Diplomas oficiales). Hasta 5 puntos. C1 o superior 5 puntos. B2 ou equivalente 2,5 puntos.
- Entrevista personal a los candidatos que tengan una puntuación superior a cuarenta puntos. Hasta 25 puntos

Los méritos alegados por los candidatos deberán ser documentados, debiendo incluirse una “carta de expresión de interés”.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	oZuVlkmBCdzfnQ7p36AbpA==		
Asinado Por	Maria del Carmen Veiga Barbazán	Estado	Asinado
Observacións		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/oZuVlkmBCdzfnQ7p36AbpA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

